

RIO GALLEGOS,

17 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.621/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 011/05 se ratificó la propuesta de presentada por el Director de Formación de Grado de las Carreras Licenciatura en Administración, PREGO y TUGO Lic. Gonzalo MIRANDA en relación a las previsiones presupuestarias para la cobertura de espacios curriculares optativos/electivos de las citadas carreras para el año 2005;

QUE a fs. 15 obra Nota N° 407/05 interpuesta por el Sr. Secretario Académico solicitando informe con respecto al docente responsable del dictado de la asignatura Optativa I "Seminario de Economía y Sociedad" correspondiente al Segundo cuatrimestre;

QUE a fs. 16 el Lic. MIRANDA informa que con el objeto de optimizar recursos recomienda el dictado de la citada asignatura en el primer cuatrimestre del año próximo;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia avalando lo sugerido por el Lic. Gonzalo MIRANDA;

QUE en acto plenario se aprobó por unanimidad excluir del Anexo del Acuerdo N° 011/05 el dictado de la asignatura Optativa/Electiva Seminario de Economía y Sociedad de la carrera TUGO (912) y Licenciatura en Administración (913) y autorizar el dictado de la misma en el primer cuatrimestre del año 2006;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

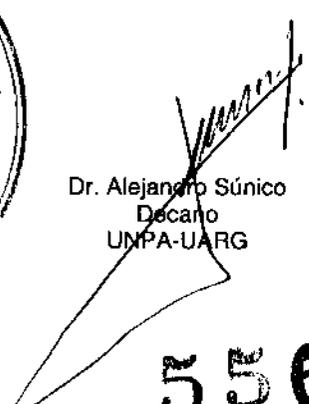
ARTICULO 1º.- EXCLUIR del Anexo del Acuerdo 011/05 la asignatura Optativa/electiva I Seminario de Economía y Sociedad de las carreras TUGO (912) y Licenciatura en Administración (913), por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR el dictado de la asignatura Optativa/electiva I Seminario de Economía y Sociedad de las carreras TUGO (912) y Licenciatura en Administración (913), en el primer cuatrimestre del año 2006.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO N°

556